

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

999/ **DECRETO EXENTO Nº**

ERCILLA, Abril 17 de 2015.-

VISTOS

- El D.F.L. Nº 1-3063/80, sobre Servicios Traspasados del Sector Publico a la Administración
- Lo dispuesto en el D.F.L Nº 1/94, que fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del Código 2.del Trabajo;
- El D.F.L. 1/96 que fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley Nº 19.070, que 3.aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación;
- Res. Nº 520/96, Contraloría General de la República; 4.-
- El D.F.L N° 264 DE 1991 (Art. 10); 5.-
- 6.-La facultad que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO

La solicitud presentada por el Sr. (la Sra., la Srta.) VALERIA CID VEGA, y el cumplimiento de 4 años de servicio el día 07.03.2015.-

DECRETO:

RECONOZCASE y CANCELESE, al Docente que se indica el cumplimiento de 2 Bienios a contar de la fecha de cumplimiento de años de servicio.

Nombre

VALERIA ELIANA CID VEGA

RUT

15.463.875 -K

Nº BIENIOS

DESDE

13.03.2015.-

anotese, comuniquése y archivese.

HUMOCHULAF VASOVIEZ SECRETARIA MUNICIPAL

IVM/AHV/EQP/vis. DISTRIBUCIÓN:

- Depto. de Educación
- Archiob Bienios
- Interesado
- Carpeta Personal

VILUGRON MARTINEZ AMCALDE DE LA COMUNA